



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna MOPSV-UAI Nro.003/2012 de 28 de febrero de 2013, correspondiente a la evaluación del Control Interno emergente del “Examen sobre la Confiabilidad de Registros y Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos, Gastos y Estados Complementarios del Ministerio de Obras Públicas Servicios y Vivienda (contempla unidades y entidades desconcentradas) por el periodo comprendido del 1 de enero al 32 de diciembre de 2012, ejecutada en cumplimiento al artículo 15 de la Ley Nº 1178 y Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna.

El objetivo del examen es “*La evaluación de la información financiera para determinar:*

- *La confiabilidad de los registros y estados financieros de acuerdo a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada;*
- *Si el control interno relacionado con la presentación de la documentación financiera, ha sido diseñado e implantado para lograr los objetivos de la entidad”.*

El objeto del presente examen se encuentra constituido por: Estados de Ejecución Presupuestaria; preventivos con respaldo (C-21) de recursos y (C-31) de gastos; Estados Complementarios (cuentas por cobrar y pagar, Inventarios: activos fijos y existencia de materiales y suministros); libretas de cuentas CUT; extractos y conciliaciones bancarias asignados a las Direcciones Administrativas sujetas al examen; documentación relativa a inventarios; activos fijos y existencia en almacenes del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda (misma que contempla entidades desconcentradas y unidades ejecutoras).

Como resultado del examen se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas:

PROGRAMA DE VIVIENDA SOCIAL Y SOLIDARIA (PVS) - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA

- 3.1 Materiales Inutilizados u Obsoletos;
- 3.2 Arqueo de valores del MOPSV y PVS sin presencia del personal de la Unidad de Auditoría Interna;
- 3.3 Falencia en el control de provisión de combustible;
- 3.4 Retraso en la presentación de descargos con cargo a rendición de Cuentas del PVS.
- 3.5 Documentación de respaldo incompleta en preventivos C-31 ejecución de gastos en diferentes partidas;
- 3.6 Deficiencias en la partida 25500, Publicidad;
- 3.7 Inconsistencia en el registro de facturas en los libros de compras del MOPSV, correspondiente a la gestión 2012;
- 3.8 Falta de remisión de documentación;



- 3.9 Deficiencia en la aplicación del Reglamento de Pasajes y Viáticos;
- 3.10 Informes de viaje sin la suficiente información;
- 3.11 Falencias en el descargo de fondos en avance
- 3.12 Deficiencias en el Estado Complementario de activos fijos – Terreno de Santa Cruz;
- 3.13 Pago adicional por multa al impuesto determinado en la declaración jurada rectificadora;
- 3.14 Deficiencias en el uso de fondos para gastos operativos de la Ley de consulta a los pueblos indígenas del TIPNIS;
- 3.15 Falta de verificación física de los activos fijos reportados en el Estado Complementario;
- 3.16 Deficiencias en la verificación de activos fijos.

SERVICIO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES RURALES (SENATER)

- 3.17 Reportes de activos fijos en Excel;
- 3.18 Activos fijos faltantes;
- 3.19 Falta de documentación de respaldo en preventivos C-31;
- 3.20 Inconsistencia de los cargos según escala salarial;
- 3.21 Cuentas por cobrar no regularizadas;
- 3.22 Duplicidad de pagos en subsidio de lactancia;
- 3.23 Deficiencias en cuentas por pagar;

CENTRO DE COMUNICACIONES LA PAZ

- 3.24 Inventario de activos;
- 3.25 Deficiencias en activos fijos;
- 3.26 Pago de bono de antigüedad sin documentos de respaldo;
- 3.27 Planilla de sueldos y salarios sin firma del responsable;
- 3.28 Inadecuada exposición de la cuentas por cobrar, gestiones anteriores en las notas a los Estados Financieros del Centro de Comunicaciones La Paz;
- 3.29 Facturas de COTEL y ENTEL emitidas por servicio telefónico, presentan inconsistencia en la información;
- 3.30 Deficiencias en preventivos C-31;

UNIDAD EJECUTORA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRESTRUCTURA DEPORTIVA (UENCID) EL ALTO

- 3.31 Pago a empresa supervisora sin emisión de orden de pago;
- 3.32 Deficiencias en las partidas 42230 y 42240 referentes al Polideportivo Olímpico El Alto.
- 3.33 Proceso de contratación, no especifica la modalidad aplicada y falta de documentación de respaldo;
- 3.34 Mala apropiación de algunas partidas;
- 3.35 Deficiencias en el pago de personal eventual.



UNIDAD EJECUTORA PARA VIVIENDAS EN EMERGENCIAS (UE-VE)

- 3.36 Pago por ejecución de boleta de póliza de seriedad de propuesta, sin la oportunidad necesaria por parte de la entidad aseguradora.
- 3.37 Documento de Especificaciones Administrativas Técnicas (DEAT), no establece la experiencia general y específica en años;
- 3.38 Deficiencias en el pago al personal eventual;

UNIDAD DE TITULACIÓN DEL EX FONVIS

- 3.39 Deficiencias en la devolución de aportes;
- 3.40 Deudas de Energía Eléctrica pendientes de pago gestiones anteriores.
- 3.41 Incumplimiento al Decreto Supremo N° 730 de 8 de diciembre de 2010 y Resolución Ministerial N° 357 de 30 de diciembre de 2011.

La Paz, 28 de febrero de 2013